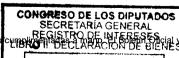
CORTES GENERALES XI LEGISLATURA DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

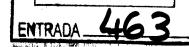
Nombre y apellidos MARÍA DEL PUERTO GALLEGO ARRIOLA	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADA	GANANCIALES
Fecha de elección como parlamentario 20-12-2015	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 04-01-2016
Diputado Senador CANTABRIA	scripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros			
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	TRIENIOS DEL SERVICIO CANTABRO DE SALUD	327,55 x 12 MESES	
•	BBVA PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL POR CONGRESO DIPUTADOS	359,10	

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	44.754.70	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	14.754,78	€
hubiese más las retenciones.		

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
 Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.
 Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones





Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones

Registro DE INTERES Sicial y
Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado a sur la fecha de la declaración.

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
	PISO	CANTABRIA	1995	GANANCIAL COMPRA VENTA
Bienes				
Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes				
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una				
sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
CUENTA CORRIENTE	27.000

Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Il El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el salido a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS			
DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²		
	•		
	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES			
Fecha de adquisición DESCRIPCIÓN ¹³			
13-01-2010	AUDI Q5		

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

		DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES				
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)			
			(-)			
	44					
ras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	iluio.					
OBSERVACION	150					
declaración y para dejar constancia de cuanto o	considere convenie	ente anadir)				

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

MADRID

MARÍA DEL PUERTO GALLEGO ARRIOLA n/Doña		ha rellena
resente declaración se realiza por:	X Cese	Otra causa

10

Y para que así conste, la firma en la ciudad de MAYO -- a ----- del mes de ---------- del año dos mil ---Firma